



**"Trabajando juntos podremos brindarles
tranquilidad y apoyo en el momento más difícil".**

Punta Arenas, Abril 2008


**Señor
Juan Castro
Universidad de Magallanes
Presente**

De nuestra consideración:

Empresas Cruz de Froward, en su ánimo de renovar el compromiso con su organización, efectuará una mantención que permita asegurar el conocimiento de los beneficios del convenio suscrito, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

Funeraria Cruz de Froward Servicios Funerarios de necesidad inmediata	Servicios Futuros (Parques y Proteger)
<ul style="list-style-type: none">▪ Para personas con contrato indefinido, crédito directo, SIN PIE hasta 24 meses, a través de descuento por planilla.▪ 7% de descuento por crédito directo SIN PIE, sin interés, hasta 12 meses, a través de descuento por planilla.▪ 8% de descuento (adicional al anterior) si es cliente de alguno de nuestros parques.▪ Asistencia familiar al deceso.	<ul style="list-style-type: none">▪ Sin pie al momento de la compra▪ Primera cuota a 60 días.▪ Descuento por planilla.▪ Beneficio de desgravamen▪ Beneficio de desempleo▪ Tasa preferencial de interés.▪ Hasta 96 cuotas plazo.▪ Ahorra hasta 33% con respecto a necesidad inmediata

Agradeciendo de antemano su disposición, le saluda atentamente


Renato Marambio Ovalle
Gerente Comercial
Empresas Cruz de Froward

Fecha visita:	Empresa:
Encargado Convenio	
Contacto:	
Ejecutivo Mantención: Sra. María Oyarzo - Fono: 93650903	

Avda. Bulnes n° 92 - Fonos: Oficina 222908 - Urgencia 231000 - mail: serviciocliente@cruzdefroward.cl